economistas
Colegio de Lugo

MARIANO J. TEJERO FERNÁNDEZ
Economista-Auditor de Cuentas

Cl. Obispo Aguirre, nº 10-1ºB
27002 Lugo

COLEGIO DE VETERINARIOS DE LUGO
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 230 (bis)
FECHA 27-6-2016

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES DE PYMES

A los Colegiados del

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo, que comprenden el balance de Pymes a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias de Pymes, el estado de cambios en el patrimonio neto de Pymes, y la memoria de Pymes correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta de Pymes y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la

formulación por parte de la entidad de las cuenta anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realzadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Lugo 27 de junio de 2016

MARIANO J. TEJERO FERNÁNDEZ
R.O.A.C. Nº 12.490
C/ Obispo Aguirre, 10 - 1º
27002 LUGO
N.I.F. 33810628-F
ECONOMISTA - AUDITOR DE CUENTAS

Mariano José Tejero Fernández
Inscrito en el R.O.A.C. nº 12.490

Original